



Fall 1982

## Experiencia en el Manejo de Recursos de Agua Compartidos Entre Mexico y Estados Unidos: Problemas, Oportunidades y Recomendaciones Para El Futuro

Edmundo Victoria Mascorro

### Recommended Citation

Edmundo V. Mascorro, *Experiencia en el Manejo de Recursos de Agua Compartidos Entre Mexico y Estados Unidos: Problemas, Oportunidades y Recomendaciones Para El Futuro*, 22 Nat. Resources J. 1119 (1982).

Available at: <https://digitalrepository.unm.edu/nrj/vol22/iss4/29>

This Article is brought to you for free and open access by the Law Journals at UNM Digital Repository. It has been accepted for inclusion in Natural Resources Journal by an authorized editor of UNM Digital Repository. For more information, please contact [amywinter@unm.edu](mailto:amywinter@unm.edu), [lsloane@salud.unm.edu](mailto:lsloane@salud.unm.edu), [sarahrk@unm.edu](mailto:sarahrk@unm.edu).

Edmundo Victoria Mascorro\*

# Experiencia en el Manejo de Recursos de Agua Compartidos Entre Mexico y Estados Unidos: Problemas, Oportunidades y Recomendaciones Para El Futuro

*Comentario a las ponencias de los señores César Sepúlveda y Albert E. Utton*

El caso particular de los recursos de agua que México y Estados Unidos comparten, ha sido comentado y explicitado y tanto desde el punto de vista técnico como desde el ángulo institucional y político del problema. Los planeamientos que han hecho tanto el Lic. César Sepúlveda como el Profesor Albert Utton, nos muestran una panorámica bastante amplia y clara de las condiciones en que se encuentran estos recursos, de las perspectivas para su manejo futuro y de las previsiones que ambos gobiernos deben tomar para garantizar un uso racional de los mismos, así como su reparto equitativo.

Nuestro comentario, en consecuencia, se sitúa dentro de este marco de análisis y apunta fundamentalmente hacia una descripción general de los esfuerzos que el Ejecutivo Federal, a través de la CODEF, está efectuando mediante el Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres (PRONADEF), para realizar ese aprovechamiento racional y equitativo del agua del que todos hablamos.

Dentro del PRONADEF se presentan propuestas concretas para el problema del agua en tres documentos específicos: el Programa Internacional Fronterizo, por un lado, y por otro los Documentos Sectoriales Agropecuario y Forestal y de Asentamientos Humanos. En cada uno de estos instrumentos de planeación, se plantea la problemática del agua de acuerdo con la óptica respectiva y se proponen soluciones en un contexto metodológico que abarca objetivos, estrategia, metas y acciones. Comentar-

---

\*Lic., Director General de Programación del Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres

emos brevemente el contenido de los mismos, particularmente en lo referente al tema que nos ocupa y en relación con los objetivos, estrategia y metas delineados para enfrentar la problemática hidrológica. Dejaremos a un lado la revisión de la problemática, planteada y con lujo de detalles por los ponentes, y la descripción de las acciones por realizar en tanto que conforman un largo listado que debe ser revisado detenidamente.

El Programa Internacional Fronterizo incluye pues, entre sus objetivos, los siguientes: vigilar la estabilidad de las fronteras, alcanzar un reparto equitativo de las aguas internacionales y proteger y mejorar la calidad de dichas aguas. Para alcanzar estos objetivos se ha diseñado una estrategia que abarca conceptos tales como: resolver las cuestiones limítrofes de acuerdo al Tratado de 1970 con los Estados Unidos; y continuar y mejorar el aprovechamiento racional, justo y equitativo de las aguas internacionales utilizando la vía de las negociaciones pacíficas y con base en los principios de solidaridad y cooperación internacional.

En este sentido el Programa Internacional Fronterizo establece un grupo de metas que prevén ya la solución de los problemas planteados en este coloquio, a saber:

- Alcanzar, en el seno de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), un acuerdo bilateral para el reparto justo y equitativo de las aguas subterráneas internacionales en el norte.
- Igualmente, alcanzar en el seno de la CILA, un Tratado para el reparto de las aguas de los ríos sucesivos.

Elaborar estos acuerdos a corto plazo sería lo más indicado; sin embargo, por requerir de la participación de un país extranjero, resulta difícil precisar el tiempo para alcanzarlos. Se estima que, al celebrarse este tipo de acuerdos, se protege a ambos países signatarios de una explotación excesiva por una parte, garantizando por otra, la igualdad y justicia en el reparto de las aguas y eliminando, por ellos, un posible factor de tensión.

Dentro del espíritu del Programa Internacional Fronterizo y en el marco de la estrategia para proteger y mejorar el aprovechamiento racional y equitativo de las aguas, que atiende asimismo las previsiones de la CILA para atender los problemas fronterizos de saneamiento, en los casos en que la contaminación de los ríos internacionales se origina por descargas de aguas negras procedentes de México, los Documentos del Sector Agropecuario y Forestal y del Sector Asentamientos Humanos plantean también objetivos específicos y una estrategia concreta sobre el tema de los recursos hidrológicos.

El Sector Agropecuario y Forestal propone como objetivos, conservar y aumentar la capacidad productiva del Sector, racionalizando los recursos naturales (lo que evidentemente incluye el agua); y aumentar la produc-

ción agrícola mediante cambios en los sistemas de riego, a fin de aprovechar mejor dicho recurso.

Para tal efecto se delineó una estrategia que comprende cuatro puntos: aumentar la capacidad productiva del Sector mejorando la eficiencia en la conducción de agua; sustituir aguas de bombeo para riego por aguas de gravedad aprovechando los excedentes del Río Colorado, mediante la construcción de una infraestructura adecuada; recargar los acuíferos mediante la construcción de obras de infraestructura, metiendo agua en los cauces de los viejos canales, que le servirán como vasos de filtración; y dar orientación y apoyos crediticios a fin de lograr cambios tecnológicos en los sistemas de riego, de manera que permitan optimizar el uso del agua.

Por su parte, el Sector Asentamientos Humanos definió un objetivo general que comprende al agua y que dice: mejorar y ampliar la infraestructura para los asentamientos humanos del área, logrando niveles semejantes a los correspondientes a los municipios demográficamente semejantes del interior del país.

La estrategia en el renglón hidrológico para alcanzar tal fin comprende un planteamiento general y cuatro programas específicos. El primero precisa la necesidad de encarar la resolución de los déficits de infraestructura y servicios urbanos atendiendo en primer término las áreas donde se presentan con mayor agudez, como en el caso de la disponibilidad de agua potable.

Los programas son los siguientes:

- Programa para la Racionalización del Uso del Agua. Plantea medidas para aprovechar las aguas en los Distritos de Riego, así como para controlar el uso del agua potable en las localidades urbanas e industriales y para evitar su desperdicio.
- Programa de Agua Potable. Incluye la elaboración de estudios y proyectos, operación, conservación, ampliación, rehabilitación y la construcción de nuevos sistemas de redes de abastecimiento y distribución de agua potable e investigación para el aprovechamiento de las aguas salinas y energía solar.
- Programa de Alcantarillado. Apunta hacia la elaboración de estudios y proyectos, construcción, operación, rehabilitación y ampliación de obras de descarga, recolección y desalojo de aguas pluviales y sanitarias.
- Programa de Tratamiento de Aguas Residuales. Define la elaboración de estudios y proyectos, construcción, operación, conservación, rehabilitación, ampliación e investigación para el tratamiento de aguas residuales; incluyendo el monitoreo y control de la contaminación de ríos y aguas.

Como habrá podido observarse hasta aquí, el Gobierno Federal a través

de la CODEF y sus miembros y mediante el PRONADEF, ha iniciado un proceso de planeación del desarrollo que incluye como uno de sus elementos fundamentales el de los recursos hidrológicos que compartimos con los Estados Unidos de América. Sabemos que aun falta mucho por hacer; sin embargo, pensamos que los primeros pasos en firme ya se han dado, en la medida en que se está llevando a cabo un proceso de política económica regional congruente con las raíces históricas de este parte del país, así como con sus necesidades económicas y sociales. En este sentido, creemos que el PRONADEF contribuirá a mejorar las relaciones con nuestros vecinos del norte y específicamente en relación con los problemas de las aguas fronterizas, las de superficie y las subterráneas, en tanto que es un instrumento que posibilita coordinar nuestros acciones, prever los problemas antes de que surjan y ajustar sobre la marcha las desviaciones que ocurran.

Están sentadas, pues, las bases para enfrentar la problemática del agua de manera armoniosa y cordial, y existe la voluntad política y se dispone de los elementos técnicos necesarios; en consecuencia, sólo queda recomendar que en el seno de la CILA y con el apoyo de los Gobiernos de ambos países y de sus Dependencias Federales, se proceda a negociar, a la brevedad posible, cada uno de los puntos que comprendan dicha problemática.

EXPERIENCE IN THE MANAGEMENT OF SHARES  
U.S.-MEXICAN WATER RESOURCES: PROBLEMS, OPPORTUNITIES AND  
RECOMMENDATIONS FOR THE FUTURE

The National Development Program for Border Regions and Free Zones (Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, or PRONADEF) is working toward full and fair use of shared waters.

The governments of Mexico and the United States are responsible for the future management of shared water and for its equal distribution. Within PRONADEF, water problems are analyzed and proposals are outlined in papers submitted by the International Border Program, the Land and Cattle Program, including the Forestry Program, and the Human Settlements Program.

The aims of the International Border Program are to watch over border stability, to achieve a fair distribution of international waters and to protect and improve water quality. The International Border Program thus establishes a set of goals, which assist in reaching through the International Boundary and Water Commission:

- 1) A bilateral agreement for the fair and equitable apportionment of international groundwaters in the north, and
- 2) A treaty for the apportionment of successive international rivers.

The Land and Cattle and the Forestry Programs offer plans to conserve and increase productivity

in their areas, to distribute natural resources, including water, efficiently and fairly, and to increase agricultural productivity through modified irrigation systems, such as the use of surplus water from the Colorado River rather than pumped irrigation water, and a plan to recharge the aquifers.

The Human Settlements Program offers designs for efficient water use, for drinking water, for sewage and for water treatment.

The Federal Government of Mexico has initiated a development planning process to include those water resources shared with the United States. Much remains to be done but the foundations for a harmonious relationship have been laid. It is recommended through the IBWC, and with the support of both governments, negotiations concerning all aspects of the water problems begin as soon as possible.